



ANEP

LLAMADO PARA CUBRIR VACANTES DE LA ASIGNATURA DERECHO EN EL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO POR EL AÑO 2024.

La Dirección General de Educación, llama a interesados a dictar horas de DERECHO, en carácter interino o suplente.

La habilitación se realizará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia para cubrir vacantes únicamente por el año 2024, no generándose antecedentes para integrar los listados departamentales de la asignatura.

Requisitos Excluyentes para el ingreso al listado extraordinario de Derecho.

- Estudiante avanzado del profesorado en Derecho con segundo año aprobado en Formación Docente.

En caso de haberse presentado a llamados anteriores y desempeñado tareas docentes, no debe haber tenido informes de calificación de Dirección/ y o inspección desfavorables ni con calificación inferior a 71 puntos. También deberá haber tenido un porcentaje de cumplimiento de 81 o superior en los últimos tres años (2021, 2022, 2023).

Además de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 Estatuto del Funcionario Docente.

Documentación a presentar:

- Cédula de identidad Vigente
- Carné de salud Vigente (no se aceptan certificados de carné en trámite).
- Credencial Cívica
- Certificado de buena conducta o trámite de solicitud vigente
- Certificado o constancia de no integrar el registro nacional de violadores y abusadores sexuales o trámite de solicitud vigente.
- Certificado de escolaridad
- Copia de informes de dirección, si los tuviera
- Indicar el departamento para cual se inscribe

La documentación debe **estar autenticada en un liceo presentando los originales** (con sello es copia fiel).

Los aspirantes deberán **presentar en un solo archivo digital en PDF** toda la documentación.

Datos de envío: nombre, Apellidos, Dirección de correo electrónico, dirección, celular.

Enviar la documentación en formato PDF al mail morsi@ces.edu.uy con fecha límite 14/6/24.